



**LA FEDERACIÓN MEXICANA DE INGENIERIA SANITARIA Y
CIENCIAS AMBIENTALES, A. C. (FEMISCA)**

CONVOCA

**A las Seccionales y Asociaciones Estatales de la FEMISCA para que propongan
candidatos al otorgamiento de los siguientes premios:**

Premio Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental;

Premio FEMISCA;

Premio "Ing. Pedro J. Caballero";

Premio "Ing. Anastasio Guzmán";

Premio a Actividades Internacionales;

Premio Académico; y

Premio de Operación de Sistemas Sanitarios y Ambientales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales, A.C., con el compromiso y la responsabilidad de coordinar, apoyar, fortalecer y representar a las asociaciones estatales de ingeniería sanitaria y ciencias ambientales, ha instaurado los premios FEMISCA, con el fin de estimular el desarrollo profesional de sus socios y de esta manera difundir las experiencias y los avances científicos y tecnológicos en materia ambiental y aportar soluciones técnicas expertas a la problemática ambiental de México.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PREMIOS

Premio Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, se otorgará a la persona que haya contribuido notablemente durante su vida profesional, tanto al desarrollo de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales, como al logro de los candidatos deberán ser miembros de la Federación y tener un mínimo de 10 años de práctica profesional continua en el país, dentro del campo de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales; además, haber realizado una labor destacada y de trascendencia gremial en todas o en algunas de las siguientes actividades de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales:

- I. Enseñanza
- II. Investigación
- III. Operación
- IV. Legislación
- V. Administración
- VI. Proyectos

Premio FEMISCA, se otorgará al organismo miembro de la Federación que se haya distinguido por el número socios; cantidad y calidad de sus eventos técnicos; o bien por haber obtenido algún reconocimiento nacional por su participación en un proyecto específico. Para optar al premio, los candidatos deberán ser organismos miembros de la Federación y haber realizado trabajos meritorios dentro de la misma.

Premio "Ing. Pedro J. Caballero", se otorgará a la persona o grupo de personas que se hayan designado por haber realizado una contribución técnica nacional significativa, para el avance de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales, que haya sido publicada por la Federación. Para optar al premio los candidatos deberán ser de nacionalidad mexicana y miembros de la Federación.

Premio "Ing. Anastasio Guzmán", se otorgará a la persona designada por haber realizado una labor distinguida en la enseñanza de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales y en la elevación del nivel de especialización de los ingenieros sanitarios y ambientales. Para ser acreedor al premio, los candidatos deberán ser

miembros de la Federación y tener un mínimo de 10 años de docencia en ingeniería sanitaria y ciencias ambientales.

Premio a Actividades Internacionales, se otorgará a la persona designada que haya contribuido notablemente durante su vida profesional a la proyección de la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales y la Federación fuera de México. Para ser acreedor al premio, los candidatos deberán ser miembros de la Federación con una antigüedad mayor a cinco años y haber realizado actividades trascendentes fuera del país en las distintas áreas que componen la ingeniería sanitaria y ciencias ambientales.

Premio Académico, se otorgará al mejor alumno egresado en cada una de las escuelas profesionales de ingeniería sanitaria y ambiental, así como al de cada una de las escuelas de posgraduados con especialización en ingeniería sanitaria y ambiental. Para ser acreedor al premio, los candidatos deberán ser mexicanos y haber obtenido un promedio de calificaciones durante sus estudios en el último período lectivo cursado no menor de 85/100 o su equivalencia.

Premio de Operación de Sistemas Sanitarios y Ambientales, se entregará tanto al sistema que se distinga por la mejor operación, como a la persona responsable del mismo. El sistema podrá corresponder a cualquiera de las siguientes áreas: agua potable, alcantarillado, potabilización de aguas, tratamiento de aguas residuales, manejo y disposición de desechos sólidos y control de la contaminación del aire.

BASES DEL OTORGAMIENTO

El otorgamiento de los premios se hará con base a la evaluación de los candidatos que podrán proponer las Seccionales y Sociedades Estatales, acompañando la propuesta del *Curriculum Vitae* del candidato, así como la exposición de motivos de los merecimientos que justifiquen su proposición.

Las propuestas deberán presentarse en la Casa Sede de la FEMISCA "Ingeniero Raúl Ochoa Elizondo" sitio, Avenida Cerro de las Torres No. 307, Col. Campestre Churubusco, C. P. 04200, México, D.F., Tels. y Fax: 5544 1338, 5689 4676 y 5689 4690, Correo Electrónico: femisca@femisca.org.

FECHA LÍMITE

La fecha límite de recepción de propuestas será el **día 30 de Enero de 2009**.

JURADO

La Comisión de Premios será integrada por 3 miembros de la Federación designados por el Comité Ejecutivo Nacional y será la encargada para calificar la selección de candidatos a los premios convocados.

La Comisión de Premios podrá declarar desiertos los premios correspondientes y su fallo será inapelable

RESULTADOS

La resolución de la Comisión de Premios será notificada a los presidentes de las Seccionales y Sociedades Estatales que presentaron candidatos a los premios, vía fax y confirmación por mensajería, a partir del día **10 de Febrero de 2009** y su fallo será inapelable.

La Federación notificará personalmente a los seleccionados su nominación, vía fax y confirmación por mensajería, a partir del día **15 de Febrero de 2009** y su fallo será inapelable.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los Premios de entregarán por el Presidente de la Federación, en la Ceremonia de Premiación que se llevará a cabo el **día 20 de Marzo de 2009 a las 20:00 horas, con lugar y fecha por confirmar.**

IMPREVISTOS

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Premios.

Atentamente,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PREMIACIÓN

FEMISCA, A. C.

ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ